

EXPEDIENTE DEL CASO DE JAVIER ATURO VALDEZ CÁRDENAS**a) Nombre de la víctima:**

Javier Arturo Valdez Cárdenas

b) Lugar de residencia:

Culiacán, Sinaloa

c) Fecha del ataque:

15 de mayo de 2017

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Culiacán, Sinaloa

e) Descripción del ataque:

Fue asesinado en la colonia Jorge Almada. Su cuerpo presentaba impactos de bala en la cabeza y el cuerpo.

f) Antecedentes del caso:

El periodista llevaba tres meses recibiendo amenazas anónimas.

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales Considerados:

Número de caso CLN/UEHD/003 644/20177CI

h) Estado del expediente:

Abierto y sin avances

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

“Ríodoce” y “La Jornada”

j) Descripción de sus tareas periodísticas:

Cofundador de “Ríodoce”, corresponsal de “La Jornada”

k) Estatus laboral:

n/d

l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

n/d

m) Otras actividades ajenas al periodismo:

n/d

n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

Solicitudes de transparencia en trámite

o) Observaciones:

No se ha detenido a los autores intelectuales del crimen. Heriberto Picos Barraza, autor material del crimen, fue sentenciado en febrero a 14 años y 8 meses en prisión. Juan Francisco P, alias "El Quillo", fue sentenciado a 32 años de prisión luego de que un juez federal lo encontró penalmente responsable de asesinar al periodista. Otro de los sospechosos fue asesinado.

p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio de 2021

ANEXO DEL CASO DE JAVIER ARTURO VALDEZ CÁRDENAS

Se cree que el caso está vinculado a la libertad de expresión.

El periodista Javier Arturo Valdez Cárdenas residía y trabajaba en la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa. Fue asesinado el 15 de mayo de 2017 en la colonia Jorge Almada, en la misma ciudad.

El periodista fue asesinado mientras salía de las oficinas del medio "Ríodoce" a plena luz del día. Su cuerpo presentaba impactos de bala en la cabeza y el cuerpo y en la escena se encontraron 12 casquillos de bala. La policía estatal expresó que el periodista fue atacado por sujetos encapuchados a unos metros de las instalaciones del medio. Los asesinos se llevaron el vehículo del periodista, y fue encontrado unas horas después por la policía.^[1]

Se reportó que Javier Arturo Valdez Cárdenas llevaba tres meses recibiendo amenazas anónimas, sin embargo, el periodista no solicitó protección de la fiscalía.^[1]

El número asignado para el caso es CLN/UEHD/003 644/20177CI.^[2] La CNDH condenó el asesinato del periodista y solicitó medidas cautelares para su familia y sus colaboradores.^[3]

El periodista fue cofundador del medio "Ríodoce" y corresponsal del diario "La Jornada",

Se cree que hubo tres implicados. Uno de ellos, Heriberto Picos Barraza, alias "El Koala" fue sentenciado a 14 años y 8 meses de prisión en febrero de este año. Otro de los implicados, Juan Francisco "N", alias "El Quillo", se encuentra en espera de su audiencia, la cual se pospuso de nuevo en septiembre de este año. El último de los presuntos implicados fue asesinado.

En junio de 2021, Juan Francisco P, alias "El Quillo", fue sentenciado a 32 años de prisión luego de que un juez federal lo encontró penalmente responsable de asesinar al periodista y escritor sinaloense Javier Arturo Valdez Cárdenas.

Varios organismos defensores de la libertad de expresión denunciaron negligencias en la impartición de justicia en el caso de Javier Arturo Valdez Cárdenas. También exigieron que los autores intelectuales del crimen sean juzgados. Expresaron que la FEADLE ha puesto en evidencia sus limitaciones en las investigaciones de asesinatos de periodistas.^[4] De igual forma, la ONU y la CIDH expresaron preocupación respecto a la lentitud en los avances de la investigación.^[5]

Durante el juicio oral, la Fiscalía logró demostrar en su investigación que “El Quillo” mató a Javier por órdenes de Dámaso López Serrano, “El Mini Lic”, hijo del narcotraficante sinaloense Dámaso López Núñez. Según se ventiló en las audiencias, “El Mini Lic” se molestó por un reportaje del integrante de Ríodoce al llamarlo “pistolero de utilería” que acostumbraba a “pagar para que le compusieran corridos”.

También en el mismo proceso se pudo determinar que fueron “El Quillo” y “El Diablo” quienes se bajaron de un Nissan Versa a dispararle a Valdez Cárdenas, mientras que “El Koala” condujo la unidad. Este último aceptó la responsabilidad y ya ha sido sentenciado a 14 años de cárcel.

Por otra parte, “El Diablo” fue asesinado en 2017 en San Luis Río Colorado, Sonora, y su cuerpo fue encontrado calcinado.

Por el caso, la FEADLE ya solicitó la extradición de Dámaso López Serrano ya que se encuentra bajo la custodia del gobierno de Estados Unidos, señalado allá junto de su padre, de narcotráfico.

La redacción de Ríodoce, bajo la dirección de Javier Valdez, narró las historias de las víctimas de la violencia en el territorio que dominaba uno de los mayores capos de la droga: Joaquín Guzmán Loera, el Chapo.

Su trabajo periodístico lo situó en medio de la lucha que mantenían en enero de 2017 los hijos del Chapo, Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, con Dámaso López, el Licenciado, por el control de las rutas de trasiego de drogas del Cártel de Sinaloa.

Javier insistió en publicar la entrevista que le hizo al Licenciado el 16 de febrero de 2017, en la que negaba ser el responsable del ataque sufrido por los hijos del Chapo el 4 de febrero, y los acusaba de estar provocando desde hacía un año a su organización.

Los Chapitos se enteraron de la entrevista y pidieron que no se publicara. Pero en la premura del cierre, Bojórquez y Javier decidieron no eliminar el artículo principal de la edición del

domingo 19 de febrero: “Responde Dámaso: ‘No disparé a los Guzmán; soy amigo del Mayo’”.

[1] <https://www.jornada.com.mx/2017/05/16/politica/002n1pol>

[2] https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico_safety_2019.pdf

[3] <https://www.cndh.org.mx/documento/condena-cndh-homicidio-del-periodista-javier-valdez-y-solicito-medidas-cautelares-para-su>

[4] <https://aristeginoticias.com/1505/mexico/denuncias-negligencias-y-retrasos-en-caso-javier-valdez-a-tres-anos-del-crimen/>

[5] <https://www.cndh.org.mx/documento/condena-cndh-homicidio-del-periodista-javier-valdez-y-solicito-medidas-cautelares-para-su>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/condenan-a-32-anos-de-carcel-a-el-quillo-por-asesinato-del-periodista-javier-valdez-6856460.html>

<https://amapolaperiodismo.com/javier-arturo-valdez-cardenas>